

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	A1
	21	446183	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		18-3-1976	

PATENTE DE INVENCION

P.- 61.938

Patrones

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			A41H		

64	TITULO DE LA INVENCION
	"UN SISTEMA DE CORTE DE PATRONES PERFECCIONADO"

71	SOLICITANTE (S)
	CRESCENCIA VALENCIA ARTOLAZABAL

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Plaza Calvo Sotelo, 8-5º, Barcelona

72	INVENTOR (ES)
	La solicitante

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON OSCAR DE ELZABURU FERNANDEZ

P.- 61.938

1 El presente invento tiene por objeto un nuevo sistema de corte de patrones.

Este sistema es el resultado de las experiencias y conocimientos adquiridos por la autora a lo largo de  
5 muchos años de estudio y trabajo en este campo.

El sistema de corte perfeccionado de la presente invención es completamente distinto de los que se vienen siguiendo hasta la fecha, e introduce nuevas posibilidades en la aplicación del corte, proporcionando además una rapidez y una perfección considerables.  
10

El sistema de corte de patrones perfeccionado de esta invención, se caracteriza porque se emplea una pluralidad de plantillas cada una de las cuales, que corresponde a una parte del cuerpo, determinada previamente, está constituida por al menos dos elementos desplazables uno con relación al otro, colocándose estas plantillas directamente sobre el material del que se va a cortar el patrón, disponiéndolas según lo exija el modelo a realizar, hecho lo cual se trazará el contorno de éstas, se levantarán y se recortará el patrón.  
15  
20

Los elementos constituyentes de cada plantilla, y que son desplazables uno con relación al o los otros, según que dicha plantilla conste de solo dos, o de más elementos constituyentes, están unidos entre sí de forma que constituyen una plantilla articulada.  
25

Al no entrar en juego los cálculos, sino solamente las correctas modificaciones de las posiciones relativas de los elementos constituyentes de la pieza maestra, los patrones cortados con este sistema tienen una pureza de líneas difícilmente superables, además de un gran dinamismo  
30

1 que permite adaptar a cualquier posición intermedia la pieza elemental o maestra.

Los medios constituyentes de la articulación pueden ser cualesquiera medios conocidos en la técnica para este fin, sin que ellos constituyan una parte esencial del sistema de la invención.

5 Para realizar el patrón, en primer lugar se trazan sobre el material del que se va a hacer el patrón, las líneas de contorno necesarias alrededor de la plantilla, y después de retirar la plantilla, se trazan las líneas re-

10 queridas por el diseño elegido.

Cuando el caso lo requiera, se coloca entre cada plantilla y el material del que se va a cortar el patrón, una lámina de material de transferencia, trazándose ent-

15 tonces sobre cada plantilla las líneas necesarias que, de acuerdo con el diseño se habrán marcado previamente sobre las plantillas que intervengan.

Una vez trazados el contorno de las plantillas y las líneas del diseño que conjuntamente constituyen el pa-

20 trón, se cortará este por dichas líneas, con lo que se gana el tiempo de cálculos y trazados auxiliares que lleva anejo cualquier método convencional y además se obtiene un patrón perfecto.

La invención se comprenderá mejor con la descripción detallada de algunos ejemplos de realización, que, sin embargo, han de considerarse solamente como ilustrativos, y en ningún caso debe considerarse la invención limitada a los mismos.

1 Ejemplo 1

5 . Supóngase un modelo que lleva pinzas y vuelos en la falda. Se dispondrían las plantillas sobre el material del que se va a sacar el patrón, de forma que coincidan los puntos fijos del modelo, y se harán girar las partes de las plantillas de forma que dejen entre sí los espacios necesarios para los vuelos y las pinzas, se dibuja entonces el contorno del conjunto y se retiran las plantillas, quedando dibujado el patrón, listo para cortarlo.

10 Ejemplo 2

15 Supóngase que la falda del modelo del ejemplo anterior, lleva además un corte cualquiera. Las plantillas llevarán dibujadas en ellas el corte de que se trate en el modelo y una vez colocados como se ha explicado en el citado ejemplo, se pone una lámina de material de transferencia y dibujando sobre el diseño de las plantillas y su contorno, quedará transferido el conjunto al material del que ha de hacerse el patrón, y una vez retiradas las plantillas, se cortará.

20

REIVINDICACIONES

25

30 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Pa-

1 tante de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5 1ª.- Un sistema de corte de patrones perfeccionado, caracterizado porque se emplea una pluralidad de plantillas, cada una de las cuales, que corresponde a una parte predeterminada del cuerpo, está constituida por al menos dos elementos, desplazables uno con relación a otro, colocándose las plantillas correspondientes a cada parte del cuerpo directamente sobre el material del que se va a cortar el patrón y trazándose entonces las necesarias líneas de contorno requeridas, cambiando para ello las posiciones relativas de los elementos de cada plantilla, según lo requiera el diseño después de lo cual se retiran las plantillas y se corta el patrón así obtenido.

15 2ª.- Un sistema según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los elementos que constituyen cada plantilla están enlazados entre sí de modo que se forme una plantilla articulada.

20 3ª.- Un sistema según la reivindicación 1ª o la reivindicación 2ª, caracterizado porque, cuando es necesario, entre cada plantilla y el material del que se va a cortar el patrón, se coloca una lámina de material de transferencia, trazándose entonces sobre cada plantilla además de las líneas de contorno las líneas necesarias de acuerdo con el diseño, las cuales habrán sido marcadas previamente sobre las plantillas que intervengan.

30 4ª.- Un sistema según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque en una forma alternativa se trazan primero las líneas de contorno necesarias alrededor de la plantilla y, después de retirar dicha

1 plantilla, se trazan sobre el patrón las líneas requeridas por el diseño.

5 5ª.- Un sistema de corte de patrones perfeccionado.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y para los fines que se ha especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

10 MADRID, 27. JUL. 1976

P.A. Oscar de Elzaburu  
Per Poder 

15

20

25

30

CGD.

218